



Decreto Alcaldicio: **3215**

Apruébese y publíquese resultados Beca
Hijos de Pescadores 1° semestre 2023.-

Quellón, 13 julio de 2023.-

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de Alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. Decreto Alcaldicio N°398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. Decreto Alcaldicio N° 782 de fecha 09.02.2023 que establece orden de subrogancia del Alcalde y las facultades que confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. El Decreto Exento N°2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos Exentos, municipales y Alcaldicio, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.

CONSIDERANDO:

1. Presupuesto municipal vigente del año 2023, según certificado de disponibilidad presupuestaria C-095, que permite la realización de convocatoria 2023 de Beca Hijos de Pescadores.
2. Acuerdo de Concejo Municipal N° 09 de sesión ordinaria N° 14 de fecha 24.05.2023.
3. Decreto Alcaldicio N° 2544 de fecha 29.05.2023 que aprueba bases administrativas proceso de postulación **BECA HIJOS PESCADORES 2023**.

DECRETO:

APRUEBASE Y PUBLIQUESE los resultados y beneficiarios de Beca Hijos de Pescadores Educación Superior la cual otorga el pago de la primera cuota por un monto de \$200.000 de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases.

N°	NOMBRE COMPLETO
1	ANTIPANI HUENTEO, YEISON RODRIGO
2	BARRIA MARCHANT, BARBARA DEL CARMEN
3	HUEICHA CARDENAS, NATALIA ALEJANDRA
4	HUENTEO ANTIPANI, PALOMA ESTEFANIA
5	LEPIO NEUM, DEMIS CRISTOFER
6	MIRANDA VERA, PAULINA ANDREA
7	NAUTO OYARZO, FERNANDA MACARENA
8	NUÑEZ GONZALEZ, KIMBERLY MILLARAY
9	OBANDO MIRANDA, CONSTANZA RAYEN
10	SALDIVIA LEPIO, JAIRO ANDRES
11	SANCHEZ AVENDAÑO, LUCAS FERNANDO
12	SOTO NAHUELQUIN, PAULINA BELEN
13	SOTO VERA, HUGO IGNACIO
14	VILLARROEL MIRANDA, ANGELA ISABEL
15	VILLARROEL QUINCHAMAN, JULIANA SCARLETT

IMPÚTESE: los gastos que devengue la ejecución de este programa a la cuenta N°2152401008003 Becas Hijos de Pescadores 2023 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.


RUTH MANSILLA ALMONACID
Secretaría Municipal


JUAN OYARZUN GONZÁLEZ
Alcalde (S)

JOG/PHA/SCF/scf.

Distribución.

- DIDECO.
- Secretaría Municipal.
- DAF.